

ACTA DE LA REUNIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA RESOLUCION DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC93VPCT/2023, DE 13 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATO PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA TRAS INCORPORACIÓN DEL PERSONAL SELECCIONADO PREDOCTORAL ASOCIADO AL PROYECTO EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of cHronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cYcle - HaPpY” (Grant Agreement N° 955684).

Siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre de 2023, se reúne la Comisión de Selección de Personal Investigador siguiendo lo establecido en la Base Novena de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC93VPCT/2023, de 13 de octubre (publicada en el BOJA n.º 202 de 20 de octubre de 2023).

El objeto y único punto del Orden del Día de la reunión es dictar un Acuerdo de adjudicación definitivo del contrato predoctoral ofertado por vacante con referencia ESR-13 y asociado al Proyecto EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of cHronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cYcle - HaPpY” (Grant Agreement N° 955684).

Figuran como asistentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador:

- Presidente: D. David Jiménez Pavón, Director General de Gestión y Apoyo I+D+i.
- D.ª Ana Carbonell Baeza, Directora de Secretariado de Transferencia del Conocimiento.
- Secretario: D. Paulino Escribano Cabrera, Funcionario del Área de Investigación y Transferencia. Con voz y voto.

El día 29 de noviembre de 2023 se publicó en la página web oficial del proceso selectivo el Acuerdo de la Comisión de Selección de Personal Investigador en el que se adjudicó provisionalmente el contrato predoctoral ofertado. En dicho Acuerdo, se habilitó un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones, indicándose que la adjudicación provisional devendría en definitiva en el caso de no haberse presentado ninguna.

Por tanto, partiendo de lo estipulado en la citada Base Novena de la convocatoria, y dándose la circunstancia de que no constan alegaciones presentadas durante el plazo acordado al efecto, la Comisión de Selección de Personal Investigador

ACUERDA

Único.- Otorgar carácter definitivo a la adjudicación provisional dictada el 29 de noviembre de 2023, relativa al contrato predoctoral ofertado por vacante con referencia ESR-13 y asociado al Proyecto EU HORIZON 2020 MSCA-ITN-ETN “Comorbidity of cHronic Pain and mood disorders: breaking the vicious cYcle - HaPpY” (Grant Agreement N° 955684), de acuerdo con el Anexo al presente Acta. La adjudicación será publicada para su consulta en la página web del Área de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQ4CYFUUP2SGOCQNP4KQ6A	Fecha	13/12/2023 12:08:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WQ4CYFUUP2SGOCQNP4KQ6A	Página	1/3



Investigación y Transferencia (<https://ugi.uca.es/convocatoria-contratos-predoctorales-marie-curie-happy/>).

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La interposición del recurso de alzada se realizará a través del procedimiento telemático específico establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la propia Sede Electrónica (<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=304>). En caso de que el interesado no disponga de los medios electrónicos necesarios para su identificación o firma electrónica, podrá ser asistido en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Universidad de Cádiz o presentar la solicitud en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas.

En Cádiz, en el día de la firma.

Fdo.: D. David Jiménez Pavón
PRESIDENTE

Fdo.: D. Paulino Escribano Cabrera
SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQ4CYFUUP2SGOCQNUP4KQ6A	Fecha	13/12/2023 12:08:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WQ4CYFUUP2SGOCQNUP4KQ6A	Página	2/3



ANEXO

Adjudicación definitiva

Contrato ESR13 asociado a HaPpY

NIF/NIE	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
90	PITEIRA, MADALENA	73	ADJUDICACIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WQ4CYFUUP2SGOCQNP4KQ6A	Fecha	13/12/2023 12:08:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	DAVID JIMENEZ PAVON		
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WQ4CYFUUP2SGOCQNP4KQ6A	Página	3/3

